



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2012

TOMO XXXIV SESIÓN No. 186

---

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE  
LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2012.**

**Presidente Diputado Jael Mónica Frago Maldonado**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional Mexicano.
2. La Presidencia da un mensaje y formula la declaratoria Solemne de Apertura del Noveno Período Ordinario de Sesiones, siendo las doce horas con cuatro minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3. Se entona el Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** La Legislatura saluda a los representantes de los medios de comunicación y al público que se encuentra en este Recinto, muchas gracias por su preferencia.

Honorable Asamblea en estricto cumplimiento al mandato contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la presente Sesión Solemne para abrir el Noveno Período de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura y el estar en aptitud de dar seguimiento y atender con oportunidad las funciones que nos han sido encomendadas en nuestro carácter de representantes populares.

Con el propósito de verificar la existencia de quórum, la Presidencia ordena a la Secretaría abrir el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por 15 minutos.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por 15 minutos.

(Registro de Asistencia)

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** Se informa a la Presidencia que existe quórum y que por lo tanto puede abrirse la sesión.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día viernes veinte de julio del año dos mil doce.

Honorable Asamblea, cumpliendo puntualmente el mandato dispuesto en los numerales 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 44 fracción I del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente sesión es de régimen solemne y tiene por objeto formular la declaratoria de Apertura del Noveno Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura, por lo tanto pido a la Secretaría dé a

conocer el protocolo de la Sesión Solemne.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** Señoras y señores, conforme a lo dispuesto, lo dispone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la presente sesión se desarrolla con base en las normas constitucionales y legales aplicables, el protocolo respectivo y en las prácticas y usos de la “LVII” Legislatura; en consecuencia el protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.

2. Declaratoria Solemne de Apertura del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, por la Presidenta.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

Es cuanto.

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO.** Esta Presidencia solicita a quienes conforman la “LVII” Legislatura y a quienes se encuentran en el salón de sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se Entona El Himno Nacional)

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO.** En uso de la palabra la diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado, Presidenta de la “LVII” Legislatura del Estado de México, quien formulará la declaratoria solemne de Apertura del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Soberanía Popular, reabriendo este Recinto al conocimiento y deliberación de asuntos de carácter de actualidad y de interés general, cuya competencia se reserva a esta Legislatura.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Señoras y señores diputados, me es altamente honroso presidir los trabajos del Noveno Período Ordinario de Sesiones que hoy iniciamos y que estoy cierta, lo hacemos con el mismo ánimo y entusiasmo que cuando asumimos nuestras funciones, porque sabemos que en ellas se implica los más elevados intereses de todos los mexiquenses, a quienes me permito, en nombre de todos, expresar nuestra mayor gratitud

ante esta oportunidad que nos han dado para actuar como sus representantes, de convivir con ellos, de expresar sus sentimientos y sobre todo de servirles; especialmente, construyendo leyes para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer nuestras instituciones.

En este período como los anteriores, constituye un importante reto para seguir perfeccionando la legislación del Estado de México, la labor realizada por la Legislatura se ha caracterizado con un propósito eminentemente social.

La Legislación que hemos aprobado ha buscado la protección de los sectores que más necesitan, hemos aprobado importantes leyes y reformas para proteger sobre todo a la mujer, a los niños y a los grupos vulnerables; también hemos buscado perfeccionar nuestras instituciones democráticas y jurisdiccionales, coadyuvando con la administración y procuración de justicia y fortaleciendo nuestro sistema penal oral.

Actualizamos la legislación en materia de educación, de agua, de registro público y de seguridad, entre otras. De igual forma, hemos sido respetuosos de la autonomía municipal y expedido diversos decretos que contribuyen a su consolidación y al fortalecimiento de la hacienda municipal.

Con los poderes públicos, hemos mantenido una respetuosa relación institucional y una eficaz colaboración, para hacer mejores leyes para nuestra Entidad; como órganos colegiados ha habido un respetuoso y una absoluta libertad de expresión de todos los integrantes de esta Soberanía, garantizando mayor riqueza en la liberación y deliberación parlamentaria, se han dado coincidencias y discrepancias, como corresponde a un órgano plural y democrático; sin embargo, en todos los asuntos ha habido una prudente valoración que ha permitido incluir en los trabajos de las comisiones y del Pleno las propuestas que se han considerado viables.

La obra que hemos realizado, hasta ahora, que son 921 iniciativas aprobadas y de las cuales 53 son leyes expedidas con un resultado del mayor esfuerzo conjunto de todos y cada uno de ustedes. Hemos actuado con la convicción superior de servir de la mejor forma a cada uno de los

mexiquenses y lo hemos hecho con madurez política, dialogando, construyendo, generando consensos y sabedores que nuestra función es más eficaz con la aportación de todos; seguramente con el mismo empeño y entusiasmo responderemos a la confianza del pueblo mexiquense en este Período Noveno Ordinario de Sesiones.

Por lo tanto, solicito que se pongan de pie.

La Honorable "LVII" Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas con cuatro minutos del día viernes veinte de julio del año dos mil doce, abre su Noveno Período Ordinario de Sesiones.

Registre la Secretaría la asistencia a esta sesión.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** La asistencia ha quedado debidamente registrada.

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTECUBIO.** Se solicita a quienes integran la "LVII" Legislatura y al público que nos acompaña, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se Entona El Himno Al Estado De México)

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Se levanta la sesión siendo las doce horas con siete minutos del día viernes veinte de julio del año dos mil doce y se pide a los integrantes de la "LVII" Legislatura, permanecer en su lugar para llevar a cabo la Sesión de Régimen Deliberante.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 173-A-LVII.

Muchas gracias.

